

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 741.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Resolución N° 163-STJSL-SA-2018 (conf. Resolución N° 166- STJSL-SA-2018), homologada por Acuerdo N° 489/2018, se llamó a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez de Paz Lego con asiento en las localidades de LUJAN, QUINES, CANDELARIA, VILLA GENERAL ROCA, BUENA ESPERANZA, LAS LAGUNAS, SAN MARTIN, TILISARAO, NASCHEL, LA TOMA, LAS CHACRAS y SANTA ROSA.

Que habiendo transcurrido las etapas de inscripción, admisión, oposición y evaluación de antecedentes, resulta oportuno elaborar el correspondiente orden de mérito, de carácter irrecurrible, previsto en el Punto X) de la referida Resolución N° 163-STJSL-SA-2018, teniendo presente que el Concurso de Antecedentes y Oposición para las localidades de Las Lagunas y de Quines, fue declarado desierto mediante Acuerdos N° 678/18 y N° 731/2018, respectivamente.

Que asimismo, es oportuno establecer el cronograma para la realización del examen psicofísico correspondiente (Punto XI Resolución N° 163-STJSL-SA-2018). Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER el siguiente orden de mérito para el Concurso convocado por Resolución N° 163-STJSL-SA-2018 (conf. Resolución N° 166-STJSL-SA-2018), homologada por Acuerdo N° 489/2018, para las localidades que se detallan a continuación:

Localidad: LA TOMA	
1. ESCUDERO FERRARI, LAURA MARINE	28.727.651
Localidad: LUJAN	
1. JURI, RICARDO JOSE	12.209.386
2. BIANCHI DURAN, FELIPE EDUARDO	17.646.210
Localidad: CANDELARIA	
1. PEREYRA, CARLOS SILVESTRE	30.721.318
2. OJEDA, HEIDI SOLEDAD	31.737.742
Localidad: VILLA GENERAL ROCA	
1. QUIROGA, FANY	29.815.594
2. BECERRA MORENO, MARTIN MAXIMILIANO	28.491.635
Localidad: BUENA ESPERANZA	
1. NOGUEIRAS, CLAUDIA ROXANA	24.681.508
Localidad: SAN MARTIN	
1. PONCE, JOSE ARIEL	21.621.278
Localidad: LAS CHACRAS	
1. LUCERO, LUIS GERARDO	17.665.204
Localidad: TILISARAO	
1. ALCARAZ, NATALIA VERONICA	29.582.361
2. PINTO, AIXA JOHANA	30.581.771
Localidad: NASCHEL	
1. GIMENEZ, ESTELA ISABEL	20.135.990
Localidad: SANTA ROSA	
1. RODRIGUEZ, MELISA ANITA	34.699.902
2. VIDAL, LUCIANA ROSA	28.591.977

II) DETERMINAR que los postulantes que se encuentran en primer lugar en el orden de mérito determinado en el punto anterior, deberán someterse a un examen psicofísico (Pto. XI – Resolución N° 163/2018), a realizarse el día 10 de octubre del corriente año, a las 09:00 horas, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, sito en planta alta del edificio “Palacio de Justicia”, calle 9 de julio N° 934, ciudad de San Luis.-

III) ORDENAR que el presente se publique en la página web del Poder Judicial, conforme a lo dispuesto en el punto X de la Resolución N° 163/2018.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los
Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH